

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Jesús María García Ruiz.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Rubén Alonso de la Horra.

D^a. María José Sánchez Asenjo.

CONCEJALES:

D. Eduardo Hermida Mestanza.

D. Isaac Moras Calzada.

D. Gustavo Raedo Sánchez.

D^a. Carolina Villa Gómez.

D. Juan Antonio Obispo Herreros.

D^a. Ana Belén Martín Sánchez.

D. Miguel Angel Pérez López.

D. Roberto Martín Casado.

D^a. María Isabel Figueroa Fernández.

AUSENTES:

D. Carlos Morchón Collado.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Villamuriel de Cerrato, siendo las 18,30 horas del día 28 de septiembre de 2016, se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria, de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con la asistencia de los Sres. que al margen se indican y del Secretario de la Corporación, D. Alberto Blanco Nieto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, se procedió a la deliberación y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, relativa a la celebrada el día ... de septiembre de 2016, cuya fotocopia íntegra fue notificada a los Sres. Concejales de conformidad con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda aprobarle.

PUNTO SEGUNDO: SOLIDARIDAD FAMILIARES FALLECIDAS VIOLENCIA DE GENERO.-

En cumplimiento del acuerdo de Pleno de 1 de julio de 2008, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda mostrar su solidaridad con los familiares de las fallecidas por violencia de género desde la última sesión ordinaria de Pleno, así como rechazar estos crímenes.

El Sr. Alcalde dice que de la misma manera que condenamos cualquier acto terrorista cuando estos se producen, quiero (si es que ustedes están de acuerdo) aprovechar la ocasión para felicitar al Pueblo Colombiano, a Colombia, por la Firma del Acuerdo por la Paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC, y terminar con más de 80 años de guerra terrorista, aun cuando falta el refrendo en las urnas del Pueblo Colombiano. Nos alegramos por este paso tan grande hacia la Paz y la Reconciliación.

El Pleno por unanimidad se suma a esta felicitación.

PUNTO TERCERO: RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, DE LA 25/16 A LA 34/16.-

Por la Alcaldía se da cuenta de las Resoluciones de este órgano municipal de la 25/16 a la 34/16, cuya copia obra en poder de los Sres. Concejales, quedando el Pleno enterado de las citadas Resoluciones de Alcaldía.

PUNTO CUARTO: CERTIFICACIONES DE OBRA.-

A) CERTIFICACION N° 7-LIQUIDACION OBRA 311/15 OD., PAVIMENTACION E INFRAESTRUCTURA APERTURA NUEVO VIAL Y ORDENACION DEL TRAFICO EN EL ENTORNO NORTE DEL COLEGIO PRADERA DE LA AGUILERA EN LA AVDA. DE LA AGUILERA EN VILLAMURIEL DE CERRATO:

Vista la séptima certificación-liquidación de la obra 311/15 OD titulada “Pavimentación e infraestructura apertura nuevo vial y ordenación del tráfico en el entorno norte del Colegio Pradera de la Aguilera en la Avda. de la Aguilera en Villamuriel de Cerrato”, que asciende a 1.010,97 €.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo,

El Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda:

1.- Aprobar la séptima certificación-liquidación de la obra 311/15 OD titulada “Pavimentación e infraestructura apertura nuevo vial y ordenación del tráfico en el entorno norte del Colegio Pradera de la Aguilera en la Avda. de la Aguilera en Villamuriel de Cerrato”, que asciende a 1.010,97 €, de los que corresponde aportar al Ayuntamiento 551,57 €.

2.- Ingresar a favor de la Diputación Provincial de Palencia la cantidad de 551,57 € para que proceda al pago de la certificación total al contratista.

PUNTO QUINTO: INFORMES DE ALCALDIA.-

El Sr. Alcalde informa de la concesión de subvención por el ECYL para un nuevo Taller Mixto de Formación y Empleo, una tercera fase, informando de la fecha de su comienzo y añadiendo que se está en conversaciones con los archiveros de Diputación para organizar y poner en marcha el archivo municipal.

Asimismo informa de la carta del director del Pradera de la Aguilera agradeciendo la colaboración del Ayuntamiento para con los niños con necesidades para material escolar y otras actividades, leyendo la carta íntegra Gustavo Raedo Sánchez.

PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Juan Antonio Obispo Herreros, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Habiéndose requerido a particulares este verano para la limpieza de maleza en sus parcelas, es irónico que el Ayuntamiento mantenga parcelas con maleza que son de su propiedad, citando varias de ellas.

- Traslada la queja de vecinos de la falta de poda de árboles en C/ Carnicerías, pues se les meten las ramas en casa.

- ¿Ha realizado el Ayuntamiento alguna reclamación a la empresa que disparó los fuegos artificiales de agosto por el hecho de salir dos cohetes en direcciones distintas, con el perjuicio que esto podría haber generado?, respondiendo el Sr. Alcalde que se ha hecho de forma oral por la Policía Local.

- ¿Ha contratado el Ayuntamiento a alguna empresa para el mantenimiento de los campos de fútbol?
- ¿Cuánto ha costado al Ayuntamiento el préstamo de un escenario al Ayuntamiento de Venta de Baños?
- Ruego se les facilite la relación de obras varias contempladas en el presupuesto de 2016, pues pese a pedirlo en varias ocasiones, aún no se ha respondido.
- ¿Cuándo se va a aumentar el personal de la Policía Local?
- ¿Qué tienen pensado hacer con la plaza del jurídico?
- ¿A qué se va a destinar lo recaudado por el IEX de los jubilados? Muestran de nuevo su desacuerdo por cobrar por este evento.

A la vista de lo anterior, el Sr. Alcalde dice que la parcela frente al IES es cierto que está con maleza, así como otros puntos del municipio, pero con el personal de que se dispone, pese a las contrataciones, van muy apurados los operarios, añadiendo que se ha vallado y limpiado la azucarera por motivos de seguridad en higiene, habiendo ejecutado la obra el Ayuntamiento de manera subsidiaria por estar el propietario en concurso de acreedores, pese a lo cual se están haciendo los trámites necesario para recuperar lo gastado en el asunto.

En cuanto al coste del préstamo del escenario, es normal que entre municipios limítrofes se hagan préstamos de material, pareciéndole de mal gusto cobrar por estas cuestiones.

Eduardo Hermida Mestanza responde que el dinero de la cena de los jubilados, junto a otra parte aportada por el Ayuntamiento, se ha donado a Acremif.

Gustavo Raedo Sánchez responde que no existe a la fecha ningún contrato de mantenimiento de los campos de fútbol.

El Sr. Alcalde informa de las conversaciones que se mantienen con el Ayuntamiento de Venta de Baños para crear una agrupación para prestar en conjunto el servicio de Policía Local, añadiendo que la seguridad del municipio es competencia de la Guardia Civil, y sí que están presentes en el municipio.

En cuanto a la plaza de jurídico, María José Sánchez Asenjo dice que se continúan valorando las opciones tras quedar desierta en primera convocatoria.

Por alusiones, Juan Antonio Obispo dice que no le parece de mal gusto solicitar los gastos generados por préstamo de material a Venta de Baños, pues el Ayuntamiento de Venta de Baños, cuando gobernaban ellos, les denegó material solicitado en préstamo, a lo que responde el Sr. Alcalde que Venta de Baños nos ha prestado tableros y borriquetas sin coste alguno, añadiendo que a Villamuriel le pasa lo mismo con el Ayuntamiento de Palencia que nos han denegado material, así como con las subvenciones solicitadas a Diputación, que ya unas cuantas han sido denegadas.

El Sr. Alcalde informa que habiendo hablado con Hormigones Sierra, le han comentado que la obra de Olmillos se va a iniciar en breve, y antes de navidad estará concluida, informando asimismo de los gastos en alumbrado en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, tanto en consumos kw/h, como en dinero, habiendo disminuido considerablemente el consumo con las lámparas led.

Roberto Martín Casado, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Ruega se arreglen las baldosas rotas en la subida a la iglesia, así como que se de solución para la accesibilidad al templo.

- El municipio, desde que gobierna el Psoe, ha perdido la feria de asociaciones, el simposio logístico y la feria multisectorial, habiéndole comentado alguna asociación que el Ayuntamiento debiera haber corrido con la organización de la feria de asociaciones, preguntando el motivo de la no asistencia de las asociaciones a las reuniones convocadas.

- Expone la suciedad de los parques infantiles y los areneros, preguntando ¿Cuántas veces se han limpiado y desinfectado desde que hay nuevo grupo de gobierno?

- Solicita un listado de gastos de las fiestas y del verano cultural.

- ¿Cómo se va a hacer la selección de las obras a representar en el certamen de teatro?

- ¿Cuándo van a facilitar la relación de obras varias del presupuesto de 2016?, pues por ejemplo la obra hecha en el campo de fútbol nos hemos tenido que enterar por medios ajenos al Ayuntamiento, no habiéndose informado nada al respecto, por lo que, una de dos, o el grupo de gobierno oculta información o está improvisando.

Rubén Alonso de la Horra dice que en el mandato del grupo popular, prácticamente se coaccionaba a las asociaciones a participar en la feria, pues de lo contrario se quedaban sin subvención, pidiendo Roberto Martín ejemplos concretos, contestando el Sr. Alonso de la Horra que por ejemplo la asociación de voluntarios de protección civil, por lo que Roberto Martín pregunta si el portavoz de IU actúa como tal, o como portavoz de la asociación citada.

El Sr. Alcalde pone orden en este asunto para que no se llegue a cuestiones personales.

Eduardo Hermida Mestanza dice que se han dado explicaciones sobradas sobre la no realización de la feria de asociaciones, habiendo sido las asociaciones las que han dicho que el grupo popular las obligaba a participar en la feria, habiéndole comentado también que el modelo de feria está agotado.

Juan Antonio Obispo Herreros dice que le parece muy grueso utilizar la asociación de voluntarios de protección civil de forma partidista, pues parece que el Sr. Alonso de la Horra está utilizando su puesto de concejal para beneficio de la asociación de protección civil y la asociación Aldaba, replicando el Sr. Alonso de la Horra que lo dicho es lo más vergonzoso que ha escuchado en este Pleno, añadiendo que la única persona de la asociación de protección civil que ha sacado la cara por el grupo popular fue él, añadiendo que si bien es director del grupo de danzas, no forma parte de la asociación Aldaba, habiendo solicitado la justeza e imparcialidad en la concesión de subvenciones.

Ana Belén Martín Sánchez dice que el grupo popular quiere agradecer a la Junta Directiva de Adri Cerrato que nos convocase a una reunión a pesar de que no estábamos incluidos y a partir de ahí, hemos podido participar en todas las reuniones convocadas y empezar los trámites para que metiesen a Villamuriel. La inclusión en el Adri Cerrato se ha realizado en el año 2015 porque es la fecha en la que se abrió el plazo de posibles inclusiones como miembros del Adri y nos alegra conocer gracias a la prensa y entradas del Ayuntamiento que hemos sido admitidos. Por ello reitero nuestro agradecimiento a la Junta Directiva del Adri Cerrato por aceptar nuestra

solicitud y enviarla a la Junta y lamentamos que nuestro pueblo no se haya beneficiado antes ya que el PSOE en su anterior mandato al que pertenecía parte de los concejales que hoy gobiernan eran concededores de su denegación a la inclusión y no nos costa que Uds. hicieran algo para solventarlo. Por lo que Villamuriel ha perdido muchas ayudas para el desarrollo de nuestro pueblo y vecinos.

¿Se ha dado a conocer a todos los vecinos de Villamuriel las ventajas que esto supone para que si alguien quiere emprender o ampliar su negocio conozcan las ayudas a las que puede optar por pertenecer al Adri?

Ruego nos informen de las subvenciones a las que van a optar y proyectos que se van a desarrollar con el Adri.

Miguel Angel Pérez López, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Sobre el curso de lenguaje de signos:

a) coste para el ayuntamiento. Si el coste del curso es de 150 € para el que se matricula, cuál es el coste real del curso

b) a qué población va dirigida el curso, y con qué finalidad

Contesta Eduardo Hermida Mestanza que el Ayuntamiento aporta el 45 % del valor del curso, sobre los 1.236 €, y está abierto a toda la población y en especial a las asociaciones que tratan con niños.

- Sobre las ayudas escolares:

a) si no se podría haber ampliado la población potencialmente beneficiaria de las ayudas, siendo menos restrictivo en las bases mínimas impositivas

- Sobre las subvenciones a las asociaciones:

a) se van a pagar las ayudas pertenecientes a 2015 y 2016 juntas. Con qué bases se van a conceder las ayudas de 2016, con cargo a los presupuestos de 2016, si la memoria de actividades del año para valorar la contribución y la concesión de ayudas no ha finalizado. Tampoco van a tener los gastos e ingresos de 2016.

María José Sánchez Asenjo dice que a las dos cuestiones anteriores se ha contestado en Junta de Gobierno.

- Sobre la contratación de la adjudicación del suministro de energía eléctrica:

a) cuál es la previsión de diferencia de coste de energía

Contesta el Sr. Alcalde que está en fase de concurso, no pudiendo contestar en este momento a la cuestión planteada.

Isabel Figueroa Fernández, por el grupo popular, ruega que el Ayuntamiento imparta civismo entre los ciudadanos de cara a los animales de compañía, que se recuerde la existencia de una ordenanza municipal al respecto.

Gustavo Raedo Sánchez dice que se inició la inclusión en el Adri Cerrato la legislatura pasada, habiéndose interesado él en el tema, teniendo correos al respecto, intentándose en su momento pertenecer al Adri, pero por la cercanía a la capital no se nos incluyó, informando que desde el grupo de gobierno se está en contacto directo con el Adri, añadiendo el Sr. Alcalde que se da por supuesto por el grupo popular que desde los grupos de gobierno socialista no se estaba interesado en pertenecer al Adri, lo cual es dar mucho por hecho, aparte de que no es cierto.

Ana Belén Martín dice que en el Adri les dijeron que se había ofrecido a Villamuriel formar parte del mismo y se rechazó, contestando el Sr. Alcalde que no coinciden las versiones de las partes, terminando Gustavo Raedo diciendo que traerá al Pleno los escritos en relación con el Adri que están en su poder, añadiendo que si se ha publicitado la existencia de subvenciones desde esta Asociación.

No existiendo más puntos en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión, siendo al efecto las 19 horas y 40 minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús María García Ruiz.

Fdo.: Alberto Blanco Nieto.